



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



COMUNICACIÓN N° 1.779

VISTO:

El pasillo que se encuentra ubicado en calle Las Heras, atravesando calle República de Siria y que desemboca en el canal que atraviesa la zona, y;


Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
M.C.D. - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN

CONSIDERANDO:

Que dicho pasillo es usado como canal en los días de lluvias para drenar el agua de las calles;

Que con el tiempo se observa cómo fue comiendo terreno, afectando las casas linderas;

Que ese pasaje es usado como corredor de los vecinos que viven en la zona;

Que el agua que corre va a depositarse en el canal que se encuentra a metros del lugar;

Que se convirtió en un peligro para la zona, formando grietas y hundimiento por la sedimentación que produce dicho canal;

Que en días de lluvia se les hace difícil pasar por ahí a los vecinos del lugar;

Que el Art. 1° de la Ley N° 5.529 - Régimen Orgánico de Municipalidades - prevé como unos de los fines de la Municipalidad la satisfacción de las necesidades materiales de los vecinos;

Que es deber del Honorable Concejo Deliberante bregar por la seguridad y bienestar de esta comunidad;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN:

Art. 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la pavimentación y/o mantenimiento del pasillo ubicado a continuación de calle Las Heras y República de Siria de nuestra ciudad.-

Art. 2°.- Se adjuntan fotos del lugar.-


Dr. Carlos R. Di Sisto
SECRETARIO
M.C.D. - CONCEPCIÓN





Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción




(Cont. Comunicación N° 1.779)

-2-

Art. 3°.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (S.O. N°02/25 - 13/03/2025).-



Dr. Carlos B. Di Santo
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN



Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción

(Cont. Comunicación N° 1.779)

-3-



Fotos ilustrativas del lugar:


Sr. ORLANDO RUS
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCION




Sr. Carlos P. Di Sella
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCION

